

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.  
Presidente Municipal.  
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la **"Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento"** exponemos lo siguiente:

#### **NORMATIVIDAD:**

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

#### **ANTECEDENTES:**

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

#### **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN**

Siendo las 10:46 ( diez horas con cuarenta y seis minutos) del día 12 de marzo del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"

	ASUNTO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD REALIZADA POR LA ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUDIENCIA PARA PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DEL GRULLO, JALISCO ASI COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	SOLICITUD REALIZADA POR LA ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA CALLE UBICADA A UN COSTADO DEL CANAL DE RIEGO, AL SUR DE EL GRULLO, JALISCO QUE PARTE DE LA CALLE MORELOS HASTA LA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	SOLICITUD REALIZADA POR LA L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO DONDE	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

	SE AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SEÑALADOS EN EL OFICIO 076/2019.				
4	SOLICITUD REALIZADA POR LOS REGIDORES DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS Y LA C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, DONDE PRESENTAN INICIATIVA PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE "REGLAMENTO INTERNO DE LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GRULLO, JALISCO."	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
5	SOLICITUD REALIZADA POR LOS REGIDORES DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS Y LA C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, DONDE PRESENTAN INICIATIVA PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DE INCLUSION LABORAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO."	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
6	SOLICITUD REALIZADA POR EL REGIDOR ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA DEL ING. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS DIRECTOR DE INFORMATICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. MEDIANTE LA CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

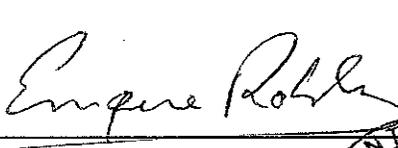
	ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REFORMA AL ARTICULO 5 DEL "REGLAMENTO INTERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO".				
7	SOLICITUD REALIZADA POR LOS REGIDORES DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS Y LA C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS DONDE PRESENTAN INICIATIVA PARA ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO PARA EL PARQUE VEHICULAR Y USO DE VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO."	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
8	SOLICITUD REALIZADA POR EL REGIDOR ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE TOMA A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE EL GRULLO, JALISCO, PREVIO A SU APROBACIÓN.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
9	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA MODIFICAR ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL REGLAMENTO DE	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

**Dictamen**

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Novena Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 09 puntos de los cuales se determina que 09 son Competencia de Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 12 de marzo de 2019, siendo las 11:31 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



Ing. Enrique Robles Rodríguez

Regidor.

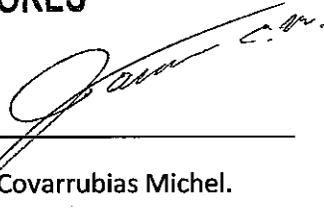


Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor.



**COMISIÓN DE  
REGIDORES**



Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.



Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.